



Radicado: D 2023070005301

Fecha: 05/12/2023

Tipo: DECRETO

Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO N°

Por el cual se nombra en periodo de prueba unos Docentes, se terminan unos nombramientos provisionales, se trasladan unos Docentes provisionales y se declara vacancia temporal a unos empleos Docentes en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Resolución 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determina la estructura administrativa del Departamento y mediante Ordenanza No. 23 del 6 de septiembre de 2021 se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2023070001195 del 01 de marzo de 2023, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante el Acuerdo Nro. CNSC – 20212000021086 del 29 de octubre de 2021, modificado por el Acuerdo Nro. 146 del 28 de marzo de 2022 y el Acuerdo Nro. 224 del 05 de mayo de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó el proceso de selección para proveer de manera definitiva las vacantes de los empleos de Directivos Docentes y Docentes oficiales pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Docente, que prestan su servicio en instituciones educativas oficiales que atienden población mayoritaria en Zonas No Rurales y Zona Rurales de la entidad territorial certificada en educación del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, que se identificará como "Proceso de Selección No. 2151 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes".



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

Por su parte, el Decreto Ley 1278 de 2002, es la norma que regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos Directivos Docentes y Docentes de Instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, a través de la Convocatoria denominada Proceso de Selección No. 2151 de 2021 – Directivos Docentes y Docentes”.

Superadas las etapas del concurso de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la lista de elegibles mediante Resolución N° 13997, 2023RES-400.300.24-078321, del 29 de septiembre de 2023, en cumplimiento al artículo 2.4.1.1.20 del Decreto 915 de 2016, se procedió con la Audiencia Pública celebrada el día **15 de noviembre de 2023**, en la cual, los concursantes de **DOCENTE DE ÁREA MATEMÁTICA – NO RURAL**, eligieron en estricto orden de puntaje el municipio, establecimiento educativo y sede en la cual desempeñarán sus funciones como Docentes, tal como se señaló en la reglamentación del concurso; proceso adelantado por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, en virtud de delegación por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la entidad territorial, programó, organizó y realizó las Audiencias Públicas para la escogencia de plazas.

En el artículo 20, numeral “F” de la Resolución 10591 del 22 de agosto de 2023, por medio de la cual la Comisión Nacional del Servicio Civil reglamenta las audiencias públicas de escogencia: *Si finalizada la audiencia, un elegible citado no se presenta se procederá a asignarle vacante en uno de los establecimientos educativos disponibles, la asignación se hará en estricto orden alfabético de los establecimientos educativos”.*

El Decreto Ley 1278 de 2002, en su artículo 12 señala:

“...La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en período de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses. Al terminar el año académico respectivo, la persona nombrada en periodo de prueba será sujeto de una evaluación de desempeño laboral y de competencias. Aprobado el período de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, el docente o directivo docente adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto. Parágrafo 1. Los profesionales con título diferente al de licenciado en educación, deben acreditar, al término del período de prueba, que cursan o han terminado un postgrado en educación, o que han realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de educación superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional. Parágrafo 2. Quienes no superen el período de prueba serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria.”

El Decreto 915 de 2016, en su artículo 2.4.1.1.21. señala:

“Nombramiento en período de prueba y evaluación. *Dentro de los cinco (5) días siguientes a la realización de la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, la entidad territorial certificada debe expedir el acto administrativo de nombramiento en período de prueba del educador y comunicarlo al interesado, siempre respetando la vacante seleccionada por el elegible.*

Comunicado el nombramiento, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles,



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario.

Al final del período de prueba, el educador será evaluado por el rector o director rural o, tratándose de los referidos directivos, por el nominador de la respectiva entidad territorial certificada en educación o su delegado, siguiendo el protocolo que adopte la Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con la propuesta que someta a su consideración el Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO. *Durante el período de prueba, el docente o directivo docente no puede ser trasladado, salvo que sea por razones de seguridad, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2, Capítulo 2, Título 5, Parte 4, Libro 2 del presente decreto.”*

Los docentes deben cumplir obligatoriamente con la inducción de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los demás requisitos de Ley para la posesión del cargo.

Dentro del listado de elegibles se encuentran Docentes que actualmente están nombrados en Propiedad, por lo cual es necesario **declarar vacancia temporal** a su empleo mientras dure su Periodo de Prueba, reglamentado por el Decreto 915 de 01 de junio de 2016, en el artículo 2.4.1.1.22 “*Garantías para educadores con derechos de carrera durante un nuevo periodo de prueba... 1. Que la entidad territorial certificada en la cual han venido ejerciendo su cargo de carrera declare la vacancia temporal de su empleo mientras cumplen el período de prueba. En todo caso, dichos educadores conservarán, sin solución de continuidad, sus condiciones laborales...*”

Una de las plazas escogidas mediante audiencia pública se encuentra provista por el señor QUICENO ECHAVARRIA OSCAR EMELGEN, identificado con cédula de ciudadanía N° 8332471, quien es docente provisional y actualmente se encuentra en trámite pensional por pérdida de la capacidad laboral, razón por la cual, no se le termina la provisionalidad hasta que finalice su trámite.

En razón a los nombramientos en período de prueba de los docentes del concurso público de méritos, se hace necesario terminar los nombramientos provisionales a los educadores que venían ocupando los cargos que fueron elegidos en Audiencia Pública.

De acuerdo con el Decreto Nacional 1075 de 2015, modificado por el Decreto 2105 de 2017, artículo **2.4.6.3.12. Terminación del nombramiento provisional.** 1. Cuando se provea el cargo por un docente, en aplicación de los criterios definidos en los numerales 1, 2, 3, 4 o 5 del artículo 2.4.6.3.9 del presente decreto.

“ARTÍCULO 2.4.6.3.9. Prioridad en la provisión de vacantes definitivas. *Cada vez que se genere una vacante definitiva de un cargo de docente o de directivo docente, la autoridad nominadora de la entidad territorial certificada deberá proveer dicho cargo aplicando el siguiente orden de prioridad:*

... 5. Nombramiento en periodo de prueba, de acuerdo con el orden de mérito del listado territorial de elegibles vigente para el cargo y para la respectiva entidad territorial certificada en educación.”

En concordancia a la Circular 2023090000216 del 09 de octubre de 2023, por la cual se publicó el listado de los docentes vinculados en provisionalidad que cumplen con los requisitos para ostentar a la orden de protección establecidos en la circular 2023090000176 del 10 de agosto de 2023, en cumplimiento a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la circular 024 del 21 de



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

julio de 2023, se hace necesario reubicar a los docentes que se encuentran incluidos en dicho listado, de acuerdo a la disponibilidad plazas docentes.

Los docentes que se relacionan a continuación se encuentran adscritos a la planta de cargos del Departamento de Antioquia, quienes presentaron solicitud de retén social de acuerdo a sus órdenes de protección, por lo cual, se hace necesario trasladarlos:

CÉDULA	NOMBRE	ORDEN DE PROTECCIÓN	SENTENCIA
21575946	GUERRERO ARBOLEDA GLORIA VIRGINIA	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	Sentencia SU-087 de 2022
98650530	URBIÑEZ AGRESOTT OSCAR ALBERTO	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	Sentencia SU-087 de 2022
32563951	HINCAPIE MONTOYA DIANA MARIA	CABEZA DE FAMILIA	Sentencia SU-388 de 2005
1042771642	PINEDA BUILES DIANA CAROLINA	CABEZA DE FAMILIA	Sentencia SU-388 de 2005
1110521538	VELASQUEZ AGUIRRE MILEIDY MARCELA	CABEZA DE FAMILIA	Sentencia SU-388 de 2005
32564789	CASTAÑO BRAND AIDA MARCELA	CABEZA DE FAMILIA	Sentencia SU-388 de 2005

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Terminar el nombramiento provisional en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Particiones a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan, **en atención a que venían ocupando los cargos que fueron escogidos en Audiencia Pública**, según lo expuesto en la parte motiva:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
1	1105789279	SALGUERO RODRÍGUEZ YULANDERSON	MARINILLA	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	11120
2	11707232	MANYOMA URRUTIA LEWIS	CHIGORODÓ	I. E. LOS ANDES	COLEGIO LO ANDES - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	16254
3	22117799	VILLA VALDERRAMA MÓNICA PATRICIA	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	LICEO SAN LUIS	MATEMÁTICAS	7395
4	1067859504	GALEANO ANAYA ROBERT ANDRÉS	SAN JUAN DE URABÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE URABÁ	VILLA VIKINGOS	MATEMÁTICAS	17347
5	71271192	ECHAVARRÍA MEJÍA ARLEY ALONSO	DON MATÍAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DON MATÍAS	COLEGIO DON MATÍAS	MATEMÁTICAS	5951
6	1085333715	ORTEGA ADARME DIEGO FERNANDO	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA	I. E. MARÍA AUXILIADORA	MATEMÁTICAS	13124
7	71004259	BURITICÁ QUINCHIA ALBER JULIO	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE LOS ANDES	I. E. SAN JUAN DE LOS ANDES	MATEMÁTICAS	13193
8	3837470	PÉREZ MARTÍNEZ ROBERTO CARLOS	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA	I. E. MARÍA AUXILIADORA	MATEMÁTICAS	16302
9	32562371	MESA ARROYAVE MÓNICA MARCELA	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	C. E. R. PRESBITERO BENEDICTO SOTO M.	MATEMÁTICAS	7422
10	1036643102	MEJÍA SOSA LUISA FERNANDA	VALPARAÍSO	I. E. RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	15316
11	1038408557	AGUIRRE QUINTERO JHON EDISANDER	FREDONIA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ	MATEMÁTICAS	13980
12	71274301	CASTRILLÓN GUTIÉRREZ ALEXIS FERNANDO	TARSO	I. E. JOSÉ PRIETO ARANGO	LICEO JOSÉ PRIETO ARANGO	MATEMÁTICAS	14936
13	1098308823	ROPERO PÉREZ MAURICIO	GÓMEZ PLATA	I. E. GÓMEZ PLATA	LICEO DE GÓMEZ PLATA	MATEMÁTICAS	6125
14	70350486	GIRALDO GARCÍA FABIO DE JESÚS	SAN FRANCISCO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO	I. E. SAN FRANCISCO	MATEMÁTICAS	11871
15	32278799	LORA ALCARAZ YURY ANDREA	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS URIBE	LA SOLEDAD	MATEMÁTICAS	13063



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
16	42691058	GIL MARTÍNEZ MARTA ISABEL	CONCORDIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE JESÚS	I. E. DE JESÚS	MATEMÁTICAS	13893
17	22118431	CORREA LONDOÑO SULMA MARCELA	CAREPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLOMBIA	COLEGIO COLOMBIA	MATEMÁTICAS	15820
18	1097639164	VARGAS VARGAS LUIS ALEJANDRO	SAN JUAN DE URABÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE URABÁ	VILLA VIKINGOS	MATEMÁTICAS	17318
19	1033338050	RESTREPO MORALES YURLINI	CARAMANTA	I. E. JUAN PABLO GÓMEZ OCHOA	LICEO JUAN PABLO GÓMEZ OCHOA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	13734
20	1017182783	HOYOS MADERA OCTAVIO ALFONSO	CAICEDO	I. E. SAN JUAN BOSCO	LICEO SAN JUAN BOSCO	MATEMÁTICAS	7881
21	21970141	ARANGO SUCERQUIA DORA EXCENED	ABEJORRAL	I. E. MANUEL CANUTO RESTREPO	C. E. R. AURES	MATEMÁTICAS	9345
22	1027949663	ECHAVARRÍA MENDOZA JORGE ALBERTO	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. CAMILO TORRES	COLEGIO CAMILO TORRES	MATEMÁTICAS	17461
23	1117523879	ESPAÑA FERNÁNDEZ JEISSON DANILO	CAREPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLOMBIA	COLEGIO COLOMBIA	MATEMÁTICAS	15822
24	8431831	LOPERA HERNÁNDEZ WALTER DAVID	GIRALDO	I. E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	LICEO LUIS ANDRADE VALDERRAMA	MATEMÁTICAS	8647
25	1038130230	DÍAZ MERCADO VÍCTOR ALFONSO	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO	MATEMÁTICAS	1411
26	92505576	ARIZA ARIAS JAVIER MIGUEL	TARAZÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR	EDUARDO CORREA	MATEMÁTICAS	2775
27	1078179148	MARTÍNEZ LEMOS KAREN YULIER	HELICONIA	I. E. SAN RAFAEL	C. E. R. LA PAVA	MATEMÁTICAS	8713
28	43974380	MARÍN CASTAÑO BEATRIZ ELENA	DABEIBA	I. E. JUAN HENRIQUE WHITE	C. E. R. EL BOTÓN	MATEMÁTICAS	8140
29	1077431958	BECERRA CUESTA GISSELA	NECOCLÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO ESPITIA ROMERO	E R EL MONCHOLO	MATEMÁTICAS	16783
30	35898993	CUESTA PEREA MARÍA ELIZABETH	REMEDIOS	I. E. IGNACIO YEPES YEPES	LICEO IGNACIO YEPES YEPES	MATEMÁTICAS	4314
31	1083457985	CENTENO GUILLOT DEIVIS ALBERTO	CÁCERES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO PATIÑO	LICEO CÁCERES	MATEMÁTICAS	1482
32	70383802	QUINTERO HENAO GABRIEL ARCÁNGEL	COCORNÁ	I. E. COCORNÁ	LICEO COCORNÁ	MATEMÁTICAS	10038

ARTÍCULO 2°: Declarar vacancia temporal a los empleos de los docentes que se relacionan a continuación, quienes vienen vinculados en Propiedad y pasan a ocupar un cargo en Periodo de Prueba en la misma entidad territorial del Departamento de Antioquia:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
1	8465043	GONZÁLEZ ÁLVAREZ JESÚS DAVID	FREDONIA	I. E. EFE GÓMEZ	COLEGIO EFE GÓMEZ - SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	13937
2	15438851	SOTO SOTO SANDRO ELI	CONCORDIA	I. E. DE JESÚS	I. E. DE JESÚS - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	13890
3	32295754	SERNA VALENCIA ERIKA MARÍA	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. MARÍA AUXILIADORA	I. E. MARÍA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	13652
4	37060316	DÍAZ URBANO YASMIN STELLA	VALPARAÍSO	I. E. RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	15306
5	55304314	TEHERÁN GARCÍA MARÍA ANGÉLICA	YARUMAL	I. E. SAN LUIS	E U EPIFANIO MEJÍA	MATEMÁTICAS	7443
6	63549002	HERRERA VILLAMIZAR LEIDY JOHANA	SAN LUIS	I. E. R. ALTAVISTA	I. E. R. ALTAVISTA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	12015
7	71536271	ZAPATA AVENDAÑO DIEGO FERNANDO	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	6755
8	71755016	VELÁSQUEZ ESCOBAR JUAN MANUEL	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. SAN LUIS GONZAGA	LICEO SAN LUIS GONZAGA - SEDE PRINCIPAL	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	7670
9	75085065	PANDALES LOZANO BENJAMÍN	CHIGORODÓ	I. E. MARÍA AUXILIADORA	I. E. MARÍA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	16303



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA
10	79747169	GARCÍA DELGADO ASHTAR MAURICIO	PUERTO BERRIO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MAGDALENA MEDIO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MAGDALENA MEDIO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	3562
11	92032253	ACOSTA TURIZO BALMEN JOSÉ	NECHÍ	I. E. COLORADO	COLEGIO COLORADO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	2513
12	98697702	MEJÍA BETANCUR JAIME ALBERTO	NECOCLÍ	I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO	I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	16751
13	98701896	GÓMEZ CUESTA OSCAR DAVID	SAN JUAN DE URABÁ	I. E. SAN JUAN DE URABÁ	VILLA VIKINGOS	MATEMÁTICAS	17316
14	1027884023	MANCO ÁLVAREZ ANDRÉS CAMILO	JARDÍN	I. E. SAN ANTONIO	LICEO SAN ANTONIO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	14115
15	1032445297	PINEDA CÁCERES DENNIS ALEXANDER	CAUCASIA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	1562
16	1035916851	SÁNCHEZ CARDONA JONATHAN	GUARNE	I. E. INMACULADA CONCEPCIÓN	I. E. INMACULADA CONCEPCIÓN - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	10281
17	1036601115	PATIÑO LONDOÑO LINA MARCELA	LA UNIÓN	I. E. FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX MARÍA RESTREPO LONDOÑO - SEDE II	MATEMÁTICAS	10925
18	1036637682	CARDONA CORTES ELIANA ISABEL	ENTRERRÍOS	I. E. ENTRERRÍOS	LICEO SAN LUIS BELTRÁN - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	6079
19	1037524558	ÁLVAREZ LOAIZA HÉCTOR LUIS	SAN ROQUE	I. E. R. CRISTALES	COLEGIO CRISTALES - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	4367
20	1037544984	LOPERA JARAMILLO GERSSON ALEJANDRO	ANGOSTURA	I. E. MARIANO DE JESÚS EUSSE	LICEO MARIANO DE J EUSSE - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	5611
21	1037585967	ARANGO GIRALDO JUAN SEBASTIÁN	SANTO DOMINGO	I. E. R. PEDRO PABLO CASTRILLÓN	LICEO PEDRO PABLO CASTRILLÓN - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	4480
22	1038108561	LEIVA AGUDELO LUIS HEGUIVERSON	CAUCASIA	I. E. MARGENTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MARGENTO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	1981
23	1038121760	RAMÍREZ GAVIRIA GERMAN ANDRES	CAUCASIA	I. E. CUTURÚ	I. E. CUTURÚ - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	1610
24	1038334754	LÓPEZ POSADA JORGE LUIS	GUARNE	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO SEDE II	MATEMÁTICAS	10478
25	1038337299	ARENAS LONDOÑO WILTON ROBEIRO	FRONTINO	I. E. R. GABRIELA WHITE DE VÉLEZ	COLEGIO GABRIELA WHITE DE VÉLEZ - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	8447
26	1038410138	SERNA AGUDELO TATIANA MARÍA	MARINILLA	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	11122
27	1038806621	JIMÉNEZ RENGIFO JORGE MARIO	DABEIBA	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	8285
28	1039023762	ZAPATA CELIS DANILO	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. SAN JOSÉ DEL CITARA	LICEO SAN JOSÉ DEL CITARÁ - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	19469
29	1040035594	PARRA ESCALANTE RAQUEL EUGENIA	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. SANTA MARÍA	I. E. R. SANTA MARÍA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	9878
30	1040369485	PINTO CUADRADO ANACELLY	FRONTINO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	8507
31	1042770525	VÁSQUEZ BAÑOL LUIS FERNANDO	YARUMAL	I. E. SAN LUIS	E U SAN VICENTE	MATEMÁTICAS	7475
32	1042771619	PALACIOS GARCÍA FRANCY ELIANA	YARUMAL	I. E. SAN LUIS	LICEO SAN LUIS - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	7400
33	1044505191	VÁSQUEZ ESCUDERO PAULA ANDREA	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. MARCO TOBÓN MEJÍA	I. E. MARCO TOBÓN MEJÍA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	6876
34	1045111250	HOYOS ORREGO JUAN CAMILO	YALÍ	I. E. LORENZO YALÍ	LICEO LORENZO YALÍ - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	4714
35	1061699961	GAVIRIA IMBACHI WILLY YAMID	LA PINTADA	I. E. RAFAEL URIBE URIBE	I. E. RAFAEL URIBE URIBE - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	14354
36	1072641201	PACHÓN RODRÍGUEZ FLOR MARINA	EL SANTUARIO	C. E. R. JOSÉ IGNACIO BOTERO PALACIO	C. E. R. PORTACHUELO	PRIMARIA	12299
37	1077432496	GARCÍA CAICEDO HÉCTOR JANMNIER	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. MARÍA AUXILIADORA	I. E. MARÍA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	13653
38	1098703795	BAUTISTA PEÑA DUWAL ALBEIRO	YONDÓ	I. E. LUIS EDUARDO DÍAZ	I. E. LUIS EDUARDO DÍAZ - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	3915



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA
39	1101446147	BLANCO PERALTA ÁNGEL DE JESÚS	CAUCASIA	I. E. LICEO CAUCASIA	LICEO CAUCASIA 1A. AGRUPACIÓN - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	1854
40	1102815350	PRENS HERNÁNDEZ JHORMAN PAUL	DON MATÍAS	I. E. DON MATÍAS	COLEGIO DON MATÍAS - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	5955
41	1102837116	MARTÍNEZ GONZÁLEZ JAVIER	DON MATÍAS	I. E. DON MATÍAS	COLEGIO DON MATÍAS - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	5956
42	1103106217	PÉREZ MONTES PABLO EMIRO	YARUMAL	I. E. DE MARÍA	COLEGIO DE MARÍA - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	7228
43	1103108524	PINEDA LOBO DAIRO JOSÉ	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. CAMILO TORRES	COLEGIO CAMILO TORRES - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	17460
44	1103109146	DE LA OSSA PÉREZ ELDER LUIS	CAUCASIA	I. E. LICEO CAUCASIA	LICEO CAUCASIA 1A. AGRUPACIÓN - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	1849
45	1103219007	SALGADO SÁNCHEZ JOSÉ ANTONIO	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. CAMILO TORRES	COLEGIO CAMILO TORRES - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	17463
46	1129564801	GUEVARA TORRES JUAN PABLO	LA PINTADA	I. E. RAFAEL URIBE URIBE	I. E. RAFAEL URIBE URIBE - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	14353
47	1152184251	HERRERA GUZMÁN SANDRA MILENA	GUARNE	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	10457
48	1152708181	OCHOA ARCIA ÁNGEL DAVID	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. R. SANTA CATALINA	COLEGIO SANTA CATALINA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES FÍSICA	17565
49	1017157815	LÓPEZ ARENAS MAURICIO ANDRÉS	CÁCERES	I. E. GASPAR DE RODAS	LICEO GASPAR DE RODAS - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	1346
50	1044501921	CORREA CARDONA GABRIEL ORLANDO	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE	I. E. CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	6716

ARTÍCULO 3°: Nombrar en Periodo de Prueba como DOCENTE DE ÁREA MATEMÁTICAS – NO RURAL, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los municipios y establecimientos educativos que se señalan, de acuerdo a la elección de las plazas en la Audiencia Pública celebrada el día **15 de noviembre de 2023**:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	1035916851	JONATHAN SÁNCHEZ CARDONA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	MARINILLA	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARÍA GIRALDO - SEDE PRINCIPAL	11120	SALGUERO RODRÍGUEZ YULANDERSON CC 1105789279 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
2	98697702	JAIME ALBERTO MEJÍA BETANCUR	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	CHIGORODÓ	I. E. LOS ANDES	COLEGIO LO ANDES - SEDE PRINCIPAL	16254	MANYOMA URRUTIA LEWIS CC 11707232 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
3	1038410138	TATIANA MARÍA SERNA AGUDELO	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	COCORNÁ	I. E. COCORNÁ	LICEO COCORNÁ	10038	QUICENO ECHAVARRÍA OSCAR EMELGEN CC 8332471 QUIEN SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE RETIRO POR PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL
4	1072641201	FLOR MARINA PACHÓN RODRÍGUEZ	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	GUATAPÉ	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	C. E. R. LA PIEDRA	10573	ORTIZ SÁNCHEZ LUDWING JAVIER CC 1095819471 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
								NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
5	1042770525	LUIS FERNANDO VÁSQUEZ BAÑOL	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	LICEO SAN LUIS	7395	VILLA VALDERRAMA MÓNICA PATRICIA CC 22117799 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
6	32295754	ERIKA MARÍA SERNA VALENCIA	INGENIERO QUÍMICO - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	CIUDAD BOLÍVAR	I. E. SAN JOSÉ DEL CITARA	C. E. R. CARMEN ZAPATA	13581	GUERRERO ARBOLEDA GLORIA VIRGINIA CC 21575946 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
7	55304314	MARÍA ANGÉLICA TEHERÁN GARCÍA	INGENIERA INDUSTRIAL - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	LICEO SAN LUIS	7397	PINEDA BUILES DIANA CAROLINA CC 1042771642 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
8	1038337299	WILTON ROBEIRO ARENAS LONDOÑO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	FRONTINO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES	I. E. LAS MERCEDES	8566	HURTADO CANO EDUIN FERNANDO CC 3482922 QUIEN FALLECIÓ
9	71536271	DIEGO FERNANDO ZAPATA AVENDAÑO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	SANTA ROSA DE OSOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	6771	VELÁSQUEZ AGUIRRE MILEIDY MARCELA CC 1110521538 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
10	1036637682	ELIANA ISABEL CARDONA CORTÉS	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. PIO XII	LICEO PIO XII	6567	LÓPEZ CEBALLOS MARY LUZ CC 42157552 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
11	1040035594	RAQUEL EUGENIA PARRA ESCALANTE	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	COCORNÁ	I. E. COCORNÁ	LICEO COCORNÁ	10037	HINCAPIÉ MONTOYA DIANA MARÍA CC 32563951 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
12	1103219007	JOSÉ ANTONIO SALGADO SÁNCHEZ	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS - MAGÍSTER EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO	SAN JUAN DE URABÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE URABÁ	VILLA VIKINGOS	17347	GALEANO ANAYA ROBERT ANDRÉS CC 1067859504 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
13	1098703795	DUWAL ALBEIRO BAUTISTA PEÑA	INGENIERO QUÍMICO - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL	COCORNÁ	I. E. COCORNÁ	LICEO COCORNÁ	10036	ORTIZ DURAN LUIS MANUEL CC 1095821964 QUIEN RENUNCIÓ
14	1044505191	PAULA ANDREA VÁSQUEZ ESCUDERO	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	DON MATÍAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DON MATÍAS	COLEGIO DON MATÍAS	5951	ECHAVARRÍA MEJÍA ARLEY ALONSO CC 71271192 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
15	1037585967	JUAN SEBASTIÁN ARANGO GIRALDO	INGENIERO AGROPECUARIO - MAGÍSTER EN	DON MATÍAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DON MATÍAS	COLEGIO DON MATÍAS	5954	CARDONA CEBALLOS RIGOBERTO CC



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
			ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS					1017194108 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
16	1102837116	JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS - MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA	I. E. MARÍA AUXILIADORA	13124	ORTEGA ADARME DIEGO FERNANDO CC 1085333715 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
17	1027884023	ANDRÉS CAMILO MANCO ÁLVAREZ	MATEMÁTICO - MAGISTER EN TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN	JARDÍN	I. E. SAN ANTONIO	E.U. MOISÉS ROJAS PELÁEZ	14132	PLAZA VACANTE
18	1129564801	JUAN PABLO GUEVARA TORRES	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS MATEMÁTICAS - MAGISTER EN TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE LOS ANDES	I. E. SAN JUAN DE LOS ANDES	13193	BURITICÁ QUINCHIA ALBER JULIO CC 71004259 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
19	75085065	BENJAMÍN PANDALES LOZANO	INGENIERO DE CONTROL - MAGISTER EN TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN	CHIGORODÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA	I. E. MARÍA AUXILIADORA	16302	PÉREZ MARTÍNEZ ROBERTO CARLOS CC 3837470 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
20	1042771619	FRANCY ELIANA PALACIO GARCÍA	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	C.E.R. PRESBITERO BENEDICTO SOTO M.	7422	MESA ARROYAVE MÓNICA MARCELA CC 32562371 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
21	1061699961	WILLY YAMID GAVIRIA IMBACHI	INGENIERO AGROINDUSTRIAL - MAGISTER EN TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN	VALPARAÍSO	I. E. RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE - SEDE PRINCIPAL	15316	MEJÍA SOSA LUISA FERNANDA CC 1036643102 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
22	1101446147	ÁNGEL DE JESÚS BLANCO PERALTA	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS - MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	CAUCASIA	I. E. LA MISERICORDIA	E U LA MISERICORDIA	1754	MAZO GARCÍA BERNARDO ERNESTO CC 8055586 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
23	63549002	LEIDY JOHANA HERRERA VILLAMIZAR	INGENIERA INFORMÁTICO	FREDONIA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ	13980	AGUIRRE QUINTERO JHON EDISANDER CC 1038408557 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
24	1039023762	DANILO ZAPATA CELIS	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS - MAGISTER EN EDUCACIÓN	TARSO	I. E. JOSÉ PRIETO ARANGO	LICEO JOSÉ PRIETO ARANGO	14936	CASTRILLÓN GUTIÉRREZ ALEXIS FERNANDO CC 71274301 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
25	1037524558	HÉCTOR LUIS ÁLVAREZ LOAIZA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS MATEMÁTICAS - MAGISTER EN DIDÁCTICA DE LAS	GÓMEZ PLATA	I. E. GÓMEZ PLATA	LICEO DE GÓMEZ PLATA	6125	ROPERO PÉREZ MAURICIO CC 1098308823 A QUIEN SE LE TERMINA EL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
			MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO					NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
26	1038806621	JORGE MARIO JIMÉNEZ RENGIFO	INGENIERO AGROPECUARIO - MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DABEIBA	I. E. JUAN HENRIQUE WHITE	I. E. R. ANTADÓ	8122	PLAZA VACANTE
27	1037544984	GERSSON ALEJANDRO LOPERA JARAMILLO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER DIDÁCTICA DIGITAL	SAN FRANCISCO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO	I. E. SAN FRANCISCO	11871	GIRALDO GARCÍA FABIO DE JESÚS CC 70350486 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
28	1103106217	PABLO EMIRO PÉREZ MONTES	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS- MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN	YARUMAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MARÍA	COLEGIO DE MARÍA	7229	CASTAÑO BRAND AIDA MARCELA CC 32564789 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
29	1032445297	DENNIS ALEXANDER PINEDA CÁCERES	INGENIERO MECÁNICO	ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS URIBE	LA SOLEDAD	13063	LORA ALCARAZ YURY ANDREA CC 32278799 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
30	15438851	SANDRO ELI SOTO SOTO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	CONCORDIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE JESÚS	I. E. DE JESÚS	13893	GIL MARTÍNEZ MARTA ISABEL CC 42691058 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
31	1102815350	JHORMAN PAUL PRENS HERNÁNDEZ	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS - MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	AMALFI	I. E. EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO	I. E. EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO	5145	MAYORGA LÓPEZ GIUSTIN ANDRÉS CC 1020429212 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
32	1040369485	ANACELLY PINTO CUADRADO	LICENCIADA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGISTER EN TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN	CAREPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLOMBIA	COLEGIO COLOMBIA	15820	CORREA LONDOÑO SULMA MARCELA CC 22118431 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
33	98701896	OSCAR DAVID GÓMEZ CUESTA	INGENIERO QUÍMICO - MAGISTER EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y COMPETENCIAS DIGITALES	SAN JUAN DE URABÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE URABÁ	VILLA VIKINGOS	17318	VARGAS VARGAS LUIS ALEJANDRO CC 1097639164 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
34	92032253	BALMEN JOSÉ ACOSTA TURIZO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS - MAGISTER EN EDUCACIÓN	NECHÍ	I. E. NECHÍ	COLEGIO DE NECHÍ	2602	HOYOS VERGARA JEAN CARLOS CC 1069471379 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
35	37060316	YASMIN STELLA DÍAZ URBANO	INGENIERO FORESTAL - MAGISTER EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	CARAMANTA	I. E. JUAN PABLO GÓMEZ OCHOA	LICEO JUAN PABLO GÓMEZ OCHOA - SEDE PRINCIPAL	13734	RESTREPO MORALES YURLENI CC 1033338050 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
36	1038334754	JORGE LUIS LÓPEZ POSADA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS -	CAICEDO	I. E. SAN JUAN BOSCO	LICEO SAN JUAN BOSCO	7881	HOYOS MADERA OCTAVIO ALFONSO CC 1017182783 A QUIEN SE LE



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
			MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES					TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
37	1038108561	LUIS HEGUIVERSON LEIVA AGUDELO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	CAUCASIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO DOMINGO	I. E. SANTO DOMINGO	2088	ANAYA IBÁÑEZ SAMUEL ENRIQUE CC 1069498699 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
38	79747169	ASHTAR MAURICIO GARCÍA DELGADO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - MAGISTER EN TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN	SAN LUIS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS	LICEO SAN LUIS	11945	PLAZA VACANTE
39	1036601115	LINA MARCELA PATIÑO LONDOÑO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS - MAGISTER EN EDUCACIÓN	ABEJORRAL	I. E. MANUEL CANUTO RESTREPO	C. E. R. AURES	9345	ARANGO SUCERQUIA DORA EXCENED CC 21970141 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
40	1103108524	DAIRO JOSÉ PINEDA LOBO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS - MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	SAN PEDRO DE URABÁ	I. E. CAMILO TORRES	COLEGIO CAMILO TORRES	17461	ECHAVARRIA MENDOZA JORGE ALBERTO CC 1027949663 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
41	1152708181	ÁNGEL DAVID OCHOA ARCIA	INGENIERO AMBIENTAL	CAREPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLOMBIA	COLEGIO COLOMBIA	15822	ESPAÑA FERNÁNDEZ JEISSON DANILO CC 1117523879 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
42	71755016	JUAN MANUEL VELÁSQUEZ ESCOBAR	INGENIERO DE SISTEMAS	GIRALDO	I. E. LUIS ANDRADE VALDERRAMA	LICEO LUIS ANDRADE VALDERRAMA	8647	LOPERA HERNÁNDEZ WALTER DAVID CC 8431831 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
43	8465043	JESÚS DAVID GONZÁLEZ ÁLVAREZ	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS - MAGISTER EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	BETULIA	I. E. SAN JOSÉ	LICEO SAN JOSÉ	13489	URBIÑEZ AGRESOTT OSCAR ALBERTO CC 98650530 QUIEN PASA A OTRO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
44	1103109146	ELDER LUIS DE LA OSSA PÉREZ	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	CÁCERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO	1411	DÍAZ MERCADO VÍCTOR ALFONSO CC 1038130230 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
45	1152184251	SANDRA MILENA HERRERA GUZMÁN	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA - MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	HELICONIA	I. E. SAN RAFAEL	C. E. R. LA PAVA	8713	MARTÍNEZ LEMOS KAREN YULIER CC 1078179148 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
46	1077432496	HÉCTOR JANMNIER GARCÍA CAICEDO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	NECOCLÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO ESPITIA ROMERO	E R EL MONCHOLO	16783	BECERRA CUESTA GISELLA CC 1077431958 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
47	1045111250	JUAN CAMILO HOYOS ORREGO	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	REMEDIOS	I.E. IGNACIO YEPES YEPES	LICEO IGNACIO YEPES YEPES	4314	CUESTA PEREA MARÍA ELIZABETH CC 35898993 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
48	1038121760	GERMAN ANDRÉS RAMÍREZ GAVIRIA	INGENIERO AGROPECUARIO	CÁCERES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO PATIÑO	LICEO CÁCERES	1482	CENTENO GUILLOT DEIVIS ALBERTO CC 1083457985 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

ARTÍCULO 4°: Nombrar en Periodo de Prueba como DOCENTE DE ÁREA MATEMÁTICAS – NO RURAL, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagados con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que se relacionan a continuación, quienes no asistieron a la Audiencia Pública celebrada el día **15 de noviembre de 2023**, por lo cual se procedió a asignar las plazas en las que desempeñarán sus funciones en el municipio y establecimiento educativo que se señalan:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	1044501921	GABRIEL ORLANDO CORREA CARDONA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: MATEMÁTICAS Y FÍSICA	DABEIBA	I. E. JUAN HENRIQUE WHITE	C. E. R. EL BOTON	8140	MARIN CASTAÑO BEATRIZ ELENA CC 43974380 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
2	1017157815	MAURICIO ANDRES LOPEZ ARENAS	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	TARAZÁ	INTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR	EDUARDO CORREA	2775	ARIZA ARIAS JAVIER MIGUEL CC 92505576 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

ARTÍCULO 5°: Trasladar en la planta de cargos del Departamento de Antioquia pagado con recursos del Sistema General de Participaciones en **vacante temporal** a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos y municipios que se detallan mientras dure la novedad del titular, según lo expuesto en la parte motiva:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	21575946	GUERRERO ARBOLEDA GLORIA VIRGINIA	CIUDAD BOLIVAR	I. E. SAN JOSE DEL CITARA	LICEO SAN JOSE DEL CITARA - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	19469	ZAPATA CELIS DANILO CC 1039023762 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL
2	98650530	URBIÑEZ AGRESOTT OSCAR ALBERTO	CONCORDIA	I. E. DE JESUS	I. E. DE JESUS - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	13890	SOTO SOTO SANDRO ELI CC 15438851 A QUIEN SE LE DECLARÓ



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
								VACANCIA TEMPORAL
3	32563951	HINCAPIE MONTOYA DIANA MARIA	MARINILLA	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARIA GIRALDO	I. E. NORMAL SUPERIOR RAFAEL MARIA GIRALDO - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	11122	SERNA AGUDELO TATIANA MARIA CC 1038410138 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL
4	1042771642	PINEDA BUILES DIANA CAROLINA	YARUMAL	I. E. SAN LUIS	E U EPIFANIO MEJIA	MATEMÁTICAS	7443	TEHERAN GARCIA MARIA ANGELICA CC 55304314 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL
5	1110521538	VELASQUEZ AGUIRRE MILEIDY MARCELA	SANTA ROSA DE OSOS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO - SEDE PRINCIPAL	PRIMARIA	6755	ZAPATA AVENDAÑO DIEGO FERNANDO CC 71536271 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL
6	32564789	CASTAÑO BRAND AIDA MARCELA	ENTRERRIOS	I. E. ENTRERRIOS	LICEO SAN LUIS BELTRAN - SEDE PRINCIPAL	MATEMÁTICAS	6079	CARDONA CORTES ELIANA ISABEL CC 1036637682 A QUIEN SE LE DECLARÓ VACANCIA TEMPORAL

ARTÍCULO 6°: Los docentes que superen satisfactoriamente el Periodo de Prueba, adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002.

ARTÍCULO 7°: Los profesionales con título diferente al de Licenciado, deberán acreditar al término del periodo de prueba que cursan o han terminado un posgrado en educación o que ha realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una institución de Educación Superior, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Gobierno Nacional (parágrafo 1°, artículo 12, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, capítulo 3).

ARTÍCULO 8°: Los docentes que se nombran en periodo de prueba por primera vez, y que no superen el Periodo de Prueba, serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria (parágrafo 2°, artículo 12°, Decreto 1278 de 2002).

ARTÍCULO 9°: Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se trasladan haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

ARTÍCULO 10°: Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se les termina el nombramiento provisional.

ARTÍCULO 11°: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se le declara vacancia temporal a sus empleos.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

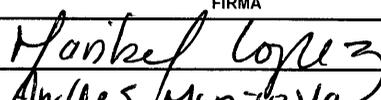
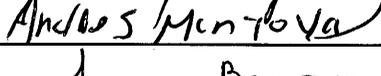
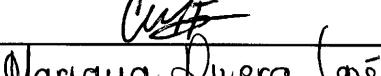
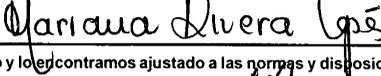
ARTÍCULO 12°: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes que se nombran en período de prueba, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso de reposición ni de apelación en sede administrativa.

ARTÍCULO 13°: Los docentes que se nombran en período de prueba disponen de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 915 de 2016.

ARTÍCULO 14°: Para los efectos legales pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Dirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MONICA QUIROZ VIANA
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Maribel López Zuluaga. Subsecretaria Administrativa		1. 12 2023
Revisó:	Andrés Mauricio Montoya Montoya. Director de Talento Humano		1-12-2023
Revisó:	Julián Felipe Bernal Villegas. Profesional Especializado		1-12-2023
Revisó:	Camilo Franco Agudelo. Abogado Contratista		29/11/2023
Proyectó:	Mariana Rivera López. Auxiliar Administrativa		20/11/23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

11223